

**Trabajo de Fin de Grado**

Código: 102139  
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501231 Contabilidad y Finanzas	OB	4	0

## Contacto

Nombre: Francesc Gómez Valls

Correo electrónico: Francesc.Gomez@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

## Prerequisitos

La normativa propia de la UAB, recogida en el artículo 134 del texto refundido aprobado por el Consell de Govern del 14 de marzo de 2012, establece dos requerimientos para que el estudiante se pueda matricular del TFG:

1. El punto 5 establece que, para poder matricularse de asignaturas de cuarto curso de estudios de grado, es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 ECTS de los tres primeros cursos.
2. El punto 7 establece que, para poder matricularse del TFG, es necesario haber superado como mínimo dos tercios del total de ECTS del plan de estudios (es decir, 160 ECTS).

La FEiE adicionalmente recomienda que solo se matricule de la asignatura TFG el estudiante que aprobando todas las asignaturas de las que formalice la matrícula pueda finalizar en el curso académico sus estudios de grado.

## Objetivos y contextualización

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria de 12 créditos ECTS dentro de los grados que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Los alumnos realizarán un trabajo inédito de carácter individual en el que deberán aplicar de forma integrada los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de sus estudios de grado.

Cada estudiante matriculado en el TFG tendrá un tutor del cual recibirá asesoramiento adecuado para superar satisfactoriamente esta materia.

## Competencias

- Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.

- Integrar conocimientos y habilidades para elaborar un trabajo académico o profesional en el ámbito de la Contabilidad y/o las Finanzas de una empresa, organismo o unidad familiar, promoviendo el trabajo en entornos próximos a la realidad.
- Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.

## Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
2. Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
3. Estructurar científicamente el Trabajo en su presentación escrita.
4. Incorporar técnicas concretas adquiridas en el Grado en la redacción del Trabajo.
5. Organizar el trabajo, en cuanto a la ordenación y planificación del mismo.
6. Utilizar un vocabulario adecuado en la presentación oral.

## Contenido

El TFG ha de ser original, de carácter teórico y/o aplicado, y ha de demostrar las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos por el alumno. En los TFG con una orientación más aplicada, se debería de formular hipótesis (sustentadas en marcos/s teóricos) y/o resolver casos o proyectos reales utilizando posteriormente las técnicas y habilidades adquiridas a lo largo del grado para testar las hipótesis o resolver los casos. En TFG más teóricos, el estudiante deberá de realizar una revisión crítica de los artículos académicos y/o profesionales más relevantes en el area que haya escogido, y debería de proponer un análisis innovador de la cuestión.

Para la realización del TFG el tutor proporcionará indicaciones sobre la estructura de este de acuerdo con el area de estudio.

## Metodología

La asignación y orientación del TFG se inicia con una clase presencial. Esta primera sesión se impartirá por los coordinadores de grado durante el mes de octubre (ver calendario) y en ella se explicará la asignación de los TFG así como las instrucciones generales del mismo.

Una vez los alumnos tienen asignado un TFG y un tutor, se pondrán en contacto con el tutor para determinar como se desarrolla el TFG. En la primera reunión es cuando el estudiante, si tuviera una preferencia para desarrollar un tema en concreto diferente al asignado, debería de presentarlo al tutor y conseguir su consentimiento para modificar el contenido del TFG a realizar. Si el tutor accede, el estudiante puede centrar su TFG en el tema presentado, pero en ningún caso el estudiante podrá modificar el tutor del TFG. Este cambio deberá de figurar en el correo electrónico que el tutor enviará al estudiante después de esta primera reunión.

Los alumnos desarrollaran su trabajo de forma individual y contarán con un mínimo de cuatro tutorías (ver en el calendario las fechas límites de las tutorías individualizadas).

En relación al formato del documento final del TFG se facilitarán recomendaciones. El tutor puede modificar las mismas en función del contenido del trabajo. De igual forma, dada la variabilidad de los TFG es difícil fijar una extensión. De todas maneras, como orientación, se considera que una extensión apx. de 25 páginas puede ser adecuada. La capacidad de síntesis del alumno/a también será un aspecto valorado positivamente.

En caso de existir conflicto en referencia a la privacidad de la información utilizada en el TFG, el alumno/a podrá no identificar la empresa o sector estudiado. En estos casos, el tutor deberá confirmar la veracidad de la información utilizada bajo el compromiso de total confidencialidad.

Los estudiantes del TFG serán examinados de manera estricta en relación a su integridad ética, especialmente en aspectos como el plagio y la falsificación. Se realiza plagio cuando se utilizan ideas e información obtenida directamente a partir de autores originales sin citar la fuente, apropiándose de las

mismas y presentándolos como si fueran propias. Dentro del plagio, se consideran diversas variantes como copiar el trabajo de otros estudiantes (independientemente del curso o clase a que pertenezcan), copiar párrafos, tablas, imágenes, o gráficos de un libro, revista o fuente impresa sin citar la fuente, o presentar como propias las ideas de otros autores. El plagio en el TFG no solo equivale a "copiar" en sentido académico, sino que también es un delito contra la propiedad intelectual con potenciales consecuencias legales. Igualmente censurable es el comportamiento de los que falsean resultados o presenten trabajos elaborados por terceras personas por encargo. Tampoco se aceptarán citas con una longitud excesiva (más de 200 palabras). El plagio o la falsificación del TFG determinará automáticamente la calificación de suspenso, además de la aplicación de las medidas sancionadoras previstas a estos efectos por la Universidad.

El tutor realizará el seguimiento del progreso del estudiante. Para dejar constancia, después de cada reunión el tutor enviará un correo al estudiante en el que hará constar la duración y el contenido de la misma, así como los acuerdos tomados. Está previsto que el tutor mantenga un mínimo de 4 reuniones con el alumno/a tutorizado:

- una reunión inicial para comentar el Trabajo de Fin de Grado y para definir su enfoque. Esta primera reunión la pedirá el alumno mediante e-mail cuando tenga conocimiento del tema y tutor asignado y, como se ha comentado, sería el momento en que el alumno/a presente y consiga el consentimiento del tutor para cambiar de tema;
- 2 reuniones de seguimiento;
- reunión para presentar la versión final del trabajo.

El tutor evaluará el TFG, así como el rendimiento del alumno/a a lo largo del curso.

Los estudiantes quedarán matriculados a la asignatura "Trabajo de Fin de Grado" y el tutor tendrá acceso al grupo de estudiantes que tutoriza en el Campus Virtual, que funcionará para el tutor igual que cualquier grupo de una asignatura que sea de su responsabilidad. El Campus Virtual será la herramienta de comunicación fundamental entre el alumno/a y el tutor.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Autónoma	200	8	2, 3, 4, 5, 1, 6
Dirigida	6,5	0,26	2, 3, 4, 5, 1, 6
supervisada	92	3,68	2, 3, 4, 5, 1, 6

## Evaluación

El TFG recibirá inicialmente una nota del tutor. Esta nota se basará en la valoración de la memoria elaborada por el estudiante (80%) y en la presentación del trabajo por parte del alumno/a delante del tutor (20%). La nota otorgada por el tutor puede llegar hasta un máximo determinado por el Centro (7). En caso que la nota del tutor llegue al máximo determinado por el Centro, el alumno/a tiene derecho a presentar su trabajo, en formato de póster, en las Jornadas que el Centro organizará con esta finalidad. Durante estas jornadas el alumno/a responderá a las preguntas que le pueda efectuar un tribunal y este decidirá la nota final del Trabajo (podrá añadir como máximo 3 puntos a la nota de 7). La nota final no podrá ser inferior a la otorgada por el tutor, salvo que el tribunal compruebe mala praxi por parte del estudiante. Para los estudiantes que obtengan una nota del tutor inferior a la máxima fijada por el centro, esta nota será la nota definitiva de su TFG.

Por tanto, el tutor elaborará un breve informe sobre la calidad y la presentación del TFG y calificará con una nota máxima de 7 (sobre 10). Los aspectos que considerará el tutor en su informe serán similares a los que

utilizaran los tribunales en la Jornada de presentaciones (ver anexo 2). El tutor pondrá su nota en el acta (ver calendario) y enviará por e-mail al coordinador de grado el informe y la evaluación del estudiante tutorizado

Aquellos alumnos que hayan obtenido una valoración de 7 por parte del tutor podrán participar en las Jornadas de Pósters que organizará la Facultad. Se organizará una jornada de elaboración de Pósters para ayudar a su preparación (ver calendario e la Facultad).

El Decanato informará con antelación la composición de los tribunales que evaluarán las presentaciones de los pósters, el lugar y la hora de inicio de la jornada.

Nota: Si el estudiante no sigue las pautas de tutorización aprobadas por la Facultad e indicadas en el apartado "Metodología", y el tutor no tiene suficientes evidencias para poder garantizar la autoría del trabajo final de grado presentado por el estudiante, el tutor puede suspender la memoria del estudiante.

### Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación del TFG (documento escrito)	56%	0	0	2, 3, 4, 5, 1
Presentación en la Jornada de Posters	30%	0,5	0,02	2, 3, 4, 5, 1, 6
Presentación oral del TFG	14%	1	0,04	1, 6

### Bibliografía

Las referencias bibliográficas se detallarán para cada TFG según la temática.